



VENTA DE ENTRADAS CONCIERTO DIVÁN DU DON + AURUM

D.ABEL CARO DIAZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21º.1 de la Ley 7/1985 LRBRL, y demás legislación concordante; por la presente, **HACE SABER Y PONE EN GENERAL CONOCIMIENTO** :



En Salvatierra de los Barros, a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Abel Caro Díaz
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Primero. - El Pleno del Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros, en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada en fecha 5 de marzo de 2026, acordó la aprobación del precio público por venta de entradas a satisfacer, con ocasión de la XXX Feria Ibérica de la Alfarería y del Barro, por el servicio "Concierto Diván Du Don + Aurum", que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2026; cuyo texto íntegro fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 46, de fecha 10 de marzo de 2026.

Segundo. -En relación al precio de las entradas y adquisición de las mismas, la citada norma, establece:

■ Artículo 6. Cuota Tributaria.

La cuota tributaria consistirá en cuotas fijas (IVA incluido):

8€ por entrada anticipada

10€ por entrada en taquilla

■ Artículo 8. Normas de Gestión.

El ingreso del precio público por la prestación del servicio "Concierto Diván Du Don + Aurum" que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2026, por su propia naturaleza; se gestiona por el sistema de tique o entradas previas que se soliciten en la taquilla correspondiente.

La administración, liquidación y cobro del precio público se realizará por el Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros, a través de:

■ Venta anticipada de entradas (Desde el día 01 de abril de 2026, hasta el día 29 de mayo de 2026):

- Taquilla situada en el Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros.

- Horario: de 8'00hs a 15'00 hs, de lunes a viernes

■ Venta no anticipada de entradas (Día 30 de mayo de 2026):

- Taquilla situada en Patio del Santísimo Cristo de las Misericordias, sito en calle Fernando Cintas de la localidad.

- Apertura de Taquilla: desde las 21'00hs del día 30 de mayo a 1'00hs del día 31 de mayo.

El precio público se exigirá en régimen de liquidación.

El pago del precio público deberá hacerse en efectivo, en el momento de compra de la entrada en la taquilla correspondiente.

Para entrar al concierto Diván Du Don + Aurum" que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2026, se presentará la entrada, que acreditará el precio que se ha pagado por ella; con ello se tendrá derecho a disfrutar del mismo.

